

**ACTA RESOLUTIVA
SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 014-2023
30 DE JUNIO 2023**

En la ciudad de Guaranda a los treinta días del mes de junio del dos mil veinte y tres, siendo las catorce horas, se instala el pleno del Consejo Universitario de manera virtual, en sesión extraordinaria décima cuarta, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Arturo Rojas, Rector; Dr. Carlos Ribadeneira, Vicerrector de Investigación y Vinculación; Méd. Alejandra Barrionuevo, Representante de los Profesores; Ing. David Silva, Representante de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Recursos Naturales y del Ambiente; Ing. Jhonatan Cárdenas, Representante de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales Filosóficas y Humanísticas; Lic. Comanecy Gavilánez González, Msc, Representante de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas; Ing. Fabián Ramírez, Representante de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano; Dr. Henry Vallejo Ballesteros, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial en Informática; Ing. Sonia Salazar, Msc, Decana de la Facultad de Ciencias Agropecuarias Recursos Naturales y del Ambiente; Dr. Francisco Moreno del Pozo, Msc, Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales Filosóficas y Humanísticas Dra. Silvana López Paredes, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano; Dr. Ángel Naranjo Estrada, Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas; Srta. Karelys Saltos, Representante Estudiantil; Abg. Carola López, Representante de los Empleados y Trabajadores Abg. Ángel Sisalema Carrillo, Procurador; actúa en calidad de Secretaria General, Abg. Mónica León González.

Invitados: Ing. Paúl Zavala Cárdenas, Director Extensión San Miguel; Lic. Javier Mármol Escobar, Presidente de la Asociación de Profesores.

Ausentes: Dra. Silvia Pacheco, Vicerrectora Académica, vacaciones.

Por secretaria se constata el quórum, el mismo que se encuentra conformado para dar inicio a la sesión, y se procede a dar lectura al orden del día de la convocatoria.

1. Análisis y Aprobación de Actas de las sesiones 011, 012 y 013 de fechas 23 de mayo, 30 de mayo y 6 de junio del 2023.
2. Análisis y Resolución del Proceso de Promoción, Ubicación, Escalafón Previo y Estímulo a Docentes Titulares de la Universidad Estatal de Bolívar.

Por secretaria se procede a dar lectura al primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO: Análisis y Aprobación de Actas de las sesiones 011, 012 y 013 de fechas 23 de mayo, 30 de mayo y 6 de junio del 2023.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros si se cree conveniente se puede realizar observaciones en este momento o como lo hemos estado haciendo se envía por correo electrónico las sugerencias o cambios al correo de secretaria.

ING. FABIAN RAMÍREZ, solicitaría que por favor se revise en la grabación del acta 13 la palabra científica si lo he dicho se mantendría, es la única observación, ya que cuando las universidades tienen este tipo de laboratorios ganan imagen en la ciudad.

Moción por la aprobación de las actas emitida por el Dr. Ángel Naranjo apoyada por los Señores Miembros de Consejo Universitario presentes en la sesión, el Ing. Fabián Ramírez de igual manera apoya con la observación realizada en el acta Nro. 13, por lo que se aprueba por unanimidad.

Por secretaría se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 014 – 2023 – 096

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE POR UNANIMIDAD: “APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO (011), DE MAYO 23 DEL 2023”.

RCU – 014 – 2023 – 097

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE POR UNANIMIDAD: “APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO (012), DE MAYO 30 DEL 2023”.

RCU – 014 – 2023 – 098

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE POR UNANIMIDAD: “APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO (013), DE JUNIO 6 DEL 2023”.

Por secretaría se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: Análisis y Resolución del Proceso de Promoción, Ubicación, Escalafón Previo y Estímulo a Docentes Titulares de la Universidad Estatal de Bolívar.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros como es de su conocimiento previa a la gestión que se realizó con el Ministerio de Finanzas por la coyuntura que existe, la Universidad Estatal de Bolívar es la única de las universidades del país que ha podido alcanzar el proceso de escalafón para nuestros Docentes, en esta consideración la Comisión de Escalafón presidida por la Dra. Silvia Pacheco, Vicerrectora Académica, realizó la convocatoria a todos los compañeros Docentes para que cumplan con todos los requisitos establecidos en el Reglamento, en este sentido el Consejo Universitario anterior aprobó el informe, faltando ejecutar con la Certificación presupuestaria que ya lo estamos presentando hoy, para debatir si amerita el caso, haciendo énfasis que este escalafón tiene una particularidad especial no queda cerrado tenemos los recursos que están solventados para cualquier persona que presente durante este periodo de este año pueda

presentar requisitos y se lo pueda atender, en función de que algunos compañeros que han presentado y les faltó algún requisito lo puedan hacer, hay que manifestar que en esta administración estamos poniendo énfasis de que los profesores que cumplan requisitos en este tiempo puedan gozar de este beneficio que por derecho tenemos, bajo estas circunstancias el Dr. Carlos Ribadeneira que está subrogando el Vicerrectorado Académico, la Comisión Académica y presidiendo la Comisión de Escalafón en reemplazo de la Dra. Silvia Pacheco Titular de la Comisión Académica quién está haciendo uso de sus vacaciones, gracias por la presencia en esta sesión quién está presente con voz informativa si viene al caso.

DRA. SILVIA PACHECO, compañeros solo como información, debo decirles que es un gusto que por fin los compañeros Docentes puedan tener su derecho como se manifestó cuando iniciamos nuestra gestión hubo una insistencia por parte de ellos, las cosas compañeros se lo hace cuando hay la voluntad y decisión por quién está al frente de nuestra Universidad, esa coyuntura que tiene ha sabido valorar para poder cumplir con este gran logro para los compañeros Docentes, me siento satisfecha con esta gran ayuda, voluntad y colaboración de cumplir este gran sueño que es la promoción que día a día como Docente se va trabajando para cumplir requisito alcanzar el escalafón. Señor Rector como motivación de no decaer y exigirnos un poco más con los grupos de Docentes para que cumplan y presenten el escalafón y sean beneficiados también. Gracias por permitirme estar presente en esta sesión, el estudio del escalafón lo iniciamos sin embargo Carlitos continuo con el proceso que es muy grande y se lo ha realizado de la mejor manera y lo hemos cumplido.

DR. CARLOS RIBADENEIRA, compañeros realmente lo que expresó el compañero Rector dando una información clara sobre la aprobación anterior y también sobre el camino que se ha venido trazando la compañera Vicerrectora en el trabajo de organizar todo este proceso que es fuerte, considerando que es necesario continuar con esta actividad hago referencia a la documentación presentada, a la certificación presupuestaria y a la aprobación de todos los compañeros que se encuentran inmersos.

ING. ÁLVARO SOLÍS, autoridades, al revisar el proceso existen algunas inquietudes respecto a los profesores que se encuentran en licencias, comisión de servicio así como nivel directivo, a fin de determinar desde cuando se iba a realizar la erogación de recursos, es por eso que se solicitó que en la resolución de Consejo quede claro que una vez que se reintegre a su puesto de origen tal como lo determina el artículo 55 del Reglamento de la LOSEP, eso quiere decir que el servidor que se encuentre prestando servicios en otra institución del Estado o en licencia se procederá a realizar la acción de personal con fecha del 1 de julio, pero la erogación de recursos y la reforma en el SPRIN corresponderá en la fecha que se reintegre no se podría poner en la acción de personal una fecha tentativa porque las comisiones en otras instituciones pueden ser dadas por terminado con anterioridad.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros de acuerdo a los documentos en referencia a las normativas e Informe de la Comisión de Escalafón, Informe de Talento Humano, certificación presupuestaria, con esto es un antecedente común que realizan todas las Universidades, que son requisitos primordiales para la aplicación del escalafón, pongo en consideración.

DRA. SILVANA LÓPEZ, compañeros quiero felicitar ya que en muchas ocasiones se ha tratado de lograr este objetivo y no se lo ha podido, en este caso por gestión del señor Rector con instancias superiores ha logrado que se cumpla con el escalafón y es importante dar a conocer al resto de la comunidad universitaria que nuestra Universidad está cumpliendo con los Docentes al ser la única universidad en el país que está dando un paso relevante por lo que felicito nuevamente y agradezco por la gestión, me permito lanzar a moción para la aprobación.

DR. HENRY VALLEJO, compañeros es digno de alegría y satisfacción saber que se ha podido cumplir una aspiración justa de algunos compañeros docentes desde hace mucho tiempo y que esta vez ha podido ser realidad, por el trabajo y el cariño que el señor Rector a puesto en esta actividad para conseguir los recursos esto se debe a la presencia real de nuestro Rector en organismos que realmente toman decisiones a nivel Gubernamental, por ser el Presidente del ASESEC, al carisma del señor Rector, a la predisposición que existe para cumplir con este logro. Los Decanos debemos ser los portavoces de estas nuevas noticias que son importantes para cada uno de los compañeros Docentes, extendiendo mi felicitación de manera personal y por supuesto en nombre de la Facultad.

DR. FRANCISCO MORENO, compañeros, felicito los logros que ha alcanzado la Universidad gracias a la gestión del señor Rector en enrolarse en una posición muy alta donde se toman decisiones.

MED. ALEJANDRA BARRIONUEVO, compañeros felicito por esta oportunidad que se da a todos los Docentes con la gestión del señor Rector y de igual manera que quede abierto para los compañeros que aún faltan con el cumplimiento del proceso puedan llegar hacerlo.

MOCIÓN emitida por la Dra. Silvana López por la aprobación, secundada por Ing. Sonia Salazar, Dr. Henry Vallejo.

Por secretaria se procede a tomar votación simple de la moción.

Dr. Carlos Ribadeneira, a favor;
Méd. Alejandra Barrionuevo, a favor;
Ing. David Silva, a favor;
Ing. Jhonatan Cárdenas, a favor;
Lic. Comanecy Gaviláñez, a favor;
Ing. Fabián Ramírez, a favor;
Dr. Henry Vallejo, secunda la moción;
Ing. Sonia Salazar, secunda la moción;
Dr. Francisco Moreno, secunda la moción;
Dra. Silvana López, proponente;
Dr. Ángel Naranjo, a favor;
Srta. Karelys Saltos, a favor;
Abg. Carola López, a favor.
Dr. Arturo Rojas, a favor.

Total de la votación: 14 votos a favor, por lo se aprueba por unanimidad.

Por secretaría se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 014 – 2023 – 099

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE POR UNANIMIDAD: “APROBAR EL PROCESO DE PROMOCIÓN, UBICACIÓN, ESCALAFÓN PREVIO Y ESTÍMULO A DOCENTES TITULARES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR, EL MISMO QUE RIGE DESDE EL 1 DE JULIO DEL 2023. DE ACUERDO AL SIGUIENTE CUADRO RESUMEN:

N°	Descripción Trámite	Numero de trámites aceptados
1	Promoción de Auxiliar 1 a Auxiliar 2	13
2	Promoción de Auxiliar 2 a Agregado 1	17
3	Promoción de Agregado 1 a Agregado 2	3
4	Promoción de Agregado 2 a Agregado 3	1
5	Promoción de Principal de escalafón previo a Principal 1	4
6	Promoción de Principal 1 a Principal 2	5
7	Estímulo	7
TOTAL		50

DISPONER A LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO ELABORAR LAS ACCIONES DE PERSONAL; REALIZAR LA RESPECTIVA REFORMA EN EL SPRYN A FIN DE REGULARIZAR EL ACTO ADMINISTRATIVO.

PARA DOCENTES DIRECTIVOS Y DOCENTES CON COMISIÓN DE SERVICIO Y LICENCIAS:

DISPONER A LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO ELABORAR LAS ACCIONES DE PERSONAL; MISMAS QUE RIGEN DESDE EL 1 DE JULIO DEL 2023, SEÑALANDO QUE LA EROGACIÓN DE RECURSOS PARA DOCENTES DIRECTIVOS Y DOCENTES CON COMISIÓN DE SERVICIO Y LICENCIAS REGIRÁ DESDE LA FECHA DE REINTEGRO DEL DOCENTE AL PUESTO DE ORIGEN EN LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR; Y, REALIZAR LA RESPECTIVA REFORMA EN EL SPRYN A FIN DE REGULARIZAR EL ACTO ADMINISTRATIVO.

No.	NOMBRES	ESCALAFÓN ACTUAL	ESCALAFÓN PROPUESTO	RMU ACTUAL	RMU PROPUESTO
Promoción de Auxiliar 1 a Auxiliar 2 (13 Docentes)					
1	ARGUELLO DELGADO VERÓNICA DEL CARMEN	AUXILIAR NIVEL 1 GRADO 1	AUXILIAR NIVEL 2 GRADO 2	1676	1883,91
2	ARGUELLO PAZMIÑO ALEXANDRA MARIBEL	AUXILIAR NIVEL 1 GRADO 1	AUXILIAR NIVEL 2 GRADO 2	1676	1883,91

3	BAYAS MOREJÓN ISIDRO FAVIÁN	AUXILIAR NIVEL 1 GRADO 1	AUXILIAR NIVEL 2 GRADO 2	2218	2218
4	BONILLA ROLDÁN MARÍA DE LOS ÁNGELES	AUXILIAR NIVEL 1 GRADO 1	AUXILIAR NIVEL 2 GRADO 2	1676	1883,91
5	CÁRDENAS BENAVIDES JONATHAN	AUXILIAR NIVEL 1 GRADO 1	AUXILIAR NIVEL 2 GRADO 2	1676	1883,91
6	CARGUA SUÁREZ SALOMÓN RODRIGO	AUXILIAR NIVEL 1 GRADO 1	AUXILIAR NIVEL 2 GRADO 2	1676	1883,91
7	FIERRO BÓSQUEZ MARÍA JOSÉ	AUXILIAR NIVEL 1 GRADO 1	AUXILIAR NIVEL 2 GRADO 2	1676	1883,91
8	GAIBOR BECERRA ANGÉLICA MARÍA	AUXILIAR NIVEL 1 GRADO 1	AUXILIAR NIVEL 2 GRADO 2	1676	1883,91
9	GAVILÁNEZ GUERRERO MIGUEL ÁNGEL	AUXILIAR NIVEL 1 GRADO 1	AUXILIAR NIVEL 2 GRADO 2	1676	1883,91
10	MÁRMOL ESCOBAR JAVIER OLMEDO	AUXILIAR NIVEL 1 GRADO 1	AUXILIAR NIVEL 2 GRADO 2	1676	1883,91
11	MITE CÁRDENAS GLADYS VANESSA	AUXILIAR NIVEL 1 GRADO 1	AUXILIAR NIVEL 2 GRADO 2	1676	1883,91
12	PAZMIÑO CALERO LUCY MARINA	AUXILIAR NIVEL 1 GRADO 1	AUXILIAR NIVEL 2 GRADO 2	1676	1883,91
13	YÁNEZ CARRASCO JUAN CARLOS	AUXILIAR NIVEL 1 GRADO 1	AUXILIAR NIVEL 2 GRADO 2	1676	1883,91
Promoción de Auxiliar 2 a Agregado 1 (17 Docentes)					
1	ALBAN YANEZ EDGAR HENRY	AUXILIAR NIVEL 2 GRADO 2	AGREGADO NIVEL 1 GRADO 3	2218	2380,32
2	ALTUNA VÁSQUEZ JOSÉ LUIS	AUXILIAR NIVEL 2 GRADO 2	AGREGADO NIVEL 1 GRADO 3	2218	2380,32
3	ARCOS BÓSQUEZ VERÓNICA MARIBEL	AUXILIAR NIVEL 2 GRADO 2	AGREGADO NIVEL 1 GRADO 3	2218	2380,32
4	BALLESTEROS JIMÉNEZ ROCÍO DE LAS MERCEDES	AUXILIAR NIVEL 2 GRADO 2	AGREGADO NIVEL 1 GRADO 3	2218	2380,32
5	BARRIONUEVO MAYORGA ALEJANDRA ELIZABETH	AUXILIAR NIVEL 2 GRADO 2	AGREGADO NIVEL 1 GRADO 3	2218	2380,32
6	GOYES NOBOA JORGE ESTUARDO	AUXILIAR NIVEL 2 GRADO 2	AGREGADO NIVEL 1 GRADO 3	2218	2380,32
7	IÑIGUEZ JIMÉNEZ GLORIA PIEDAD	AUXILIAR NIVEL 2 GRADO 2	AGREGADO NIVEL 1 GRADO 3	2218	2380,32
8	LÓPEZ PAREDES SILVANA XIMENA	AUXILIAR NIVEL 2 GRADO 2	AGREGADO NIVEL 1 GRADO 3	2218	2380,32
9	PINOS MORALES GEOFRE JAVIER	AUXILIAR NIVEL 2 GRADO 2	AGREGADO NIVEL 1 GRADO 3	2218	2380,32

10	RAMON CURAY EDISON RIVELINO	AUXILIAR NIVEL 2 GRADO 2	AGREGADO NIVEL 1 GRADO 3	2218	2380,32
11	RUIZ ABRIL KARINA MARIANELA	AUXILIAR NIVEL 2 GRADO 2	AGREGADO NIVEL 1 GRADO 3	2218	2380,32
12	SAMANIEGO ERAZO WILIAM MARCO	AUXILIAR NIVEL 2 GRADO 2	AGREGADO NIVEL 1 GRADO 3	2218	2380,32
13	TACO TACO CARLOS WILFRIDO	AUXILIAR NIVEL 2 GRADO 2	AGREGADO NIVEL 1 GRADO 3	2218	2380,32
14	TORRES CADENA JUAN PABLO	AUXILIAR NIVEL 2 GRADO 2	AGREGADO NIVEL 1 GRADO 3	2218	2380,32
15	VILLACIS MONAR LUIS RICARDO	AUXILIAR NIVEL 2 GRADO 2	AGREGADO NIVEL 1 GRADO 3	2218	2380,32
16	VISTÍN MENA GORQUI ELISALDE	AUXILIAR NIVEL 2 GRADO 2	AGREGADO NIVEL 1 GRADO 3	2218	2380,32
17	ZAVALA CÁRDENAS ERNESTO PAUL	AUXILIAR NIVEL 2 GRADO 2	AGREGADO NIVEL 1 GRADO 3	2218	2380,32
Promoción de Agregado 1 a Agregado 2 (3 Docentes)					
1	ESPÍN MOREJÓN MARICELA ARACELI	AGREGADO NIVEL 1 GRADO 3	AGREGADO NIVEL 2 GRADO 4	2348	2675,61
2	NÚÑEZ JIMÉNEZ VÍCTOR HUGO	AGREGADO NIVEL 1 GRADO 3	AGREGADO NIVEL 2 GRADO 4	2348	2675,61
3	SALAZAR RAMOS SONIA MARÍA DEL CARMEN	AGREGADO NIVEL 1 GRADO 3	AGREGADO NIVEL 2 GRADO 4	2348	2675,61
Promoción de Agregado 2 a Agregado 3 (1 Docente)					
1	CARRIÓN BUENAÑO DARWIN PAUL	AGREGADO NIVEL 2 GRADO 4	AGREGADO NIVEL 3 GRADO 5	2658	3007,53
Promoción de Principal de escalafón previo a Principal 1 (4 Docentes)					
1	LÓPEZ BRAVO OSWALDO ERNESTO	PRINCIPAL DE ESCALAFÓN PREVIO	PRINCIPAL NIVEL 1 GRADO 6	2857	3800
2	MORENO DEL POZO GUIDO FRANCISCO	PRINCIPAL DE ESCALAFÓN PREVIO	PRINCIPAL NIVEL 1 GRADO 6	2857	3800
3	NARANJO CHÁVEZ GLADYS MAGDALENA	PRINCIPAL DE ESCALAFÓN PREVIO	PRINCIPAL NIVEL 1 GRADO 6	1426	1900
4	VÁSQUEZ COLOMA HUGO FABIAN	PRINCIPAL DE ESCALAFÓN PREVIO	PRINCIPAL NIVEL 1 GRADO 6	2857	3800
Promoción de Principal 1 a Principal 2 (5 Docentes)					
1	CALDERÓN TOBAR ÁNGELA DEL ROCÍO	PRINCIPAL NIVEL 1 GRADO 6	PRINCIPAL NIVEL 2 GRADO 7	3056	4271,4
2	PAUCAR CAMACHO JOSÉ ABELARDO	PRINCIPAL NIVEL 1 GRADO 6	PRINCIPAL NIVEL 2 GRADO 7	3056	4271,4

3	RIBADENEIRA ZAPATA CARLOS NAPOLEÓN	PRINCIPAL NIVEL 1 GRADO 6	PRINCIPAL NIVEL 2 GRADO 7	3800	4271,4
4	ROJAS SÁNCHEZ HERNÁN ARTURO	PRINCIPAL NIVEL 1 GRADO 6	PRINCIPAL NIVEL 2 GRADO 7	3056	4271,4
5	RUILOVA CUEVA MARÍA BERNARDA	PRINCIPAL NIVEL 1 GRADO 6	PRINCIPAL NIVEL 2 GRADO 7	3056	4271,4
Estímulo (7 Docentes)					
1	BÓSQUEZ BARCENES VÍCTOR ALEJANDRO	AUXILIAR NIVEL 1 GRADO 1	AUXILIAR NIVEL 1 GRADO 1	1676	1883,824
2	CHÁVEZ GARCÍA ELSITA MARGOTH	AUXILIAR NIVEL 1 GRADO 1	AUXILIAR NIVEL 1 GRADO 1	1676	1883,824
3	IZA IZA SANDRA PATRICIA	AGREGADO NIVEL 3 GRADO 5	AGREGADO NIVEL 3 GRADO 5	2857	3211,268
4	MORENO MEJÍA CARLOS ROBERTO	AGREGADO NIVEL 3 GRADO 5	AGREGADO NIVEL 3 GRADO 5	2857	3211,268
5	REA GUAMÁN MERY ROCÍO	AUXILIAR NIVEL 2 GRADO 2	AUXILIAR NIVEL 2 GRADO 2	2218	2493,032
6	ROMÁN RAMOS ANDREA ELIZABETH	AUXILIAR NIVEL 2 GRADO 2	AUXILIAR NIVEL 2 GRADO 2	2218	2493,032
7	ZULA CUJANO JORGE ARMANDO	AUXILIAR NIVEL 1 GRADO 1	AUXILIAR NIVEL 1 GRADO 1	1676	1883,824

Por secretaria se da a conocer que se ha concluido los puntos del orden del día de la convocatoria.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros quiero agradecer su colaboración, felicito a cada uno de ustedes porque realmente constituyen el engranaje que apoyan a tomar las mejores decisiones enfocadas en la calidad, en el perfeccionamiento, en el estímulo que realmente necesitan nuestros compañeros de toda la comunidad universitaria; y, que este sea un motivo para celebrar estos 34 años de autonomía universitaria.

Se da por terminada la sesión extraordinaria siendo las dieciséis horas con treinta minutos, para certificar lo actuado firman.

DR. ARTURO ROJAS SÁNCHEZ
RECTOR



ABG. MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ
SECRETARÍA GENERAL

